



MANUEL
GUTIÉRREZ
ARAGÓN

ADECUACIÓN PLAN DE CONVIVENCIA.

CURSO 21-22

El curso que ha comenzado se vislumbra como el principio de la vuelta a la normalidad dentro de la vida educativa tal como ocurría en tiempos de pre pandemia. Por lo tanto, durante este curso y ante la nueva situación que se espera, el nuevo equipo directivo se propone implementar y consolidar unas medidas básicas para evitar, prevenir y gestionar los conflictos que surgen curso tras curso en la Comunidad Educativa.

Como no podía ser de otra forma, las actuaciones que posteriormente se relatan parten de la normativa vigente del tema que nos compete y especialmente del Decreto 53/2009 que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria. A esto hay que añadir el Plan de Convivencia y el NOF del propio centro (actualizado a septiembre del presente curso).

Objetivos:

Como base de partida, línea de actuación y objetivo primordial recogido en los objetivos generales de la Programación General Anual del Centro, nos proponemos:

- Vigilar, cuidar y mejora el clima de convivencia escolar en la Comunidad Educativa del centro.

Medidas Concretas:

- Se revisarán y actualizarán el Plan de Convivencia y el NOF del centro durante el presente curso por los diversos órganos competentes de coordinación didáctica. El documento de partida será los diversos estudios de convivencia que se han realizado en cursos anteriores, el más reciente el anterior.
- Se recuperará la idea y el espacio del aula de Convivencia con un equipamiento informático, pedagógico y de mobiliario mínimo y adecuado a las necesidades.
- Se elaborará un protocolo y se informará al Claustro sobre la atención del alumnado que estén en el Aula de Convivencia.
- Se pondrán, desde Jefatura de Estudios, guardias en el aula de Convivencia para el profesorado, que de forma voluntaria, decida atender al alumnado en dicho espacio. De esta manera se pretende que las treinta horas semanales estén cubiertas en dicho aula.
- Se creará el embrión de un Equipo de Convivencia, cuyos máximos responsables serán Juan Sánchez, profesor de Filosofía y con amplia experiencia en responsabilidades directivas relacionadas con la gestión de convivencia y Fidel Taborga, coordinador de Interculturalidad.
- Se pondrán en marcha propuestas de formación sobre mediación que impliquen también a alumnado voluntario para las mismas. Debiera ser el inicio de constitución de un Equipo de Mediación para cursos posteriores.
- Se fomentarán en la práctica diaria docente y plan de acción tutorial los valores de respeto mutuo y de resolución de conflictos de forma dialogada y no violenta.
- Se desarrollará desde el Plan de Igualdad acciones sobre la igualdad, prevención de actitudes machistas y de respeto ante cualquier opción de identidad de género.